



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN
DE JUÁREZ, HGO.**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

DIRECCIÓN:

COMUNICACIÓN SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN
2. MISIÓN
3. VISIÓN
4. ORGANIGRAMA
5. MARCO JURÍDICO
6. DIAGNÓSTICO
7. PROGRAMA
 - a) Objetivo General
 - b) Objetivos específicos
 - c) Alineación al Plan Municipal de Desarrollo
 - d) Fin y propósito
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
9. CALENDARIZACIÓN

1. INTRODUCCION

El presente documento representa el camino a seguir en el área de Comunicación Social así como de los sistemas informáticos de la Administración Municipal, en el están contenidas las acciones de Comunicación que puedan generar un impacto positivo en la percepción de la sociedad, posicionando el trabajo de nuestra administración como un referente histórico por su alcance y proliferación en los medios tradicionales y digitales, sin olvidar la calidad del contenido, todo ello con miras a obtener un beneficio para el municipio cumpliendo con los preceptos constitucionales.

2. MISION

Ser una Dirección cercana a la ciudadanía al difundir los programas, obras, acciones, metas y servicios del Gobierno Municipal de Zapotlán de Juárez de manera honesta, puntual y veraz, para impulsar la participación ciudadana.

3. VISION

Hacer del área una confiable fuente de información, reconocida por realizar de manera eficiente, veraz y oportuna, la difusión de la información proveniente de las acciones realizadas en la Administración del H. Ayuntamiento 2024 – 2027.

4. ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA



5. MARCO JURÍDICO

LEY / ART	DESCRIPCION
Ley.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Art.	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a la propaganda, bajo cualquier modalidad de Comunicación Social.
Ley.	LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Art.	Artículo 1.- La presente Ley es de orden público e interés social, de observancia general en toda la República y reglamentaria del párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a la propaganda, bajo cualquier modalidad de Comunicación Social. Artículo 8.- Las Campañas de Comunicación Social, deberán: I. Promover la difusión y conocimiento de los valores, principios y derechos constitucionales; II. Promover campañas de turismo, educación, salud y protección civil, entre otras; III. Informar a los ciudadanos de sus derechos y obligaciones legales, de aspectos relevantes del funcionamiento de los sujetos obligados, y de las condiciones de acceso y uso de los espacios y servicios públicos; IV. Cumplir con las obligaciones que en materia electoral establezca la legislación aplicable; V. Anunciar medidas preventivas de riesgos o que contribuyan a la eliminación de daños de cualquier naturaleza para la salud de las personas o el equilibrio ecológico y protección al ambiente, así como en materia de protección civil; VI. Difundir las lenguas nacionales y el patrimonio histórico de la Nación; VII. Comunicar programas y actuaciones públicas, y VIII. Otros establecidos en las leyes. Artículo 23.- [Los Entes Públicos deben elaborar una Estrategia anual de Comunicación Social, para efectos de la difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales. Artículo 24.- [Los Entes Públicos que cuenten con recursos en el Presupuesto de Egresos para Comunicación Social, deben elaborar un Programa Anual de Comunicación Social.] Artículo 25.- [Las dependencias y entidades de las administraciones públicas deberán presentar su Estrategia y Programa anual correspondiente y enviarla a la Secretaría Administradora, previo registro en el Sistema de Información de Normatividad de Comunicación u homólogo, en la primera quincena de enero de cada año, primero de manera electrónica, y posteriormente, con plazos establecidos para la entrega documental con firmas autógrafas. Artículo 26.- [Los Entes Públicos deberán elaborar el Programa Anual considerando la prioridad temática y cronología de la difusión de las campañas a efecto de dar cumplimiento con la Estrategia anual. Las campañas deben ser acordes al objetivo de comunicación que persiguen los Entes Públicos con la difusión de las mismas.]

6. Diagnóstico

Situación actual en el municipio

Fortalezas

- Capacidad del equipo de trabajo de comunicación. Mediante la adecuada elección de perfiles. Nuestro equipo cuenta con profesionales capaces, con perfiles profesionales aptos
- para la resolución de problemas propios de la Dirección de Comunicación, como el manejo de la fotografía, el diseño, producción multimedia, generación de copies, manejo y trato con medios.
- Actualización en la generación de contenido multimedia, mediante el empleo del equipo de fotografía y video para levantamiento de material y la edición en software especializado en diseño, fotografía, edición de audio, animación y video.
- El alcance que ha tenido la página oficial de Facebook de la Administración, se cuenta con un promedio mensual de 125 publicaciones, se ha tenido un alcance de 342,356 contra 80.7 mil, un aumento del 424%; 169,547, interacciones, contra 24.9 mil, el número de seguidores ha pasado de 13.6 mil a 22 mil 130 y por último, los clicks que se han realizado, se han incrementado de 582 a 2,408.

Oportunidades

- Medios de comunicación tradicionales. Existe un amplio sector de medios de comunicación tradicionales y digitales tanto locales, regionales como estatales con los que se ha estado colaborando y se pretende ampliar esa plataforma.
- Medios alternativos de comunicación. Explotar las nuevas tecnologías para alcanzar más audiencia representa un atractivo reto para nuestra Dirección, de la misma manera con la creación de contenido audiovisual que sea más creativo y atractivo al público meta.
- Publicaciones tradicionales. No toda la población a la que queremos alcanzar tiene redes sociales, por lo que es conveniente atacar ese sector, mediante el uso de canales tradicionales de comunicación, como los impresos o mediante carteles colocados en lugares estratégicos o el perifoneo.
- Si bien el alcance en la red social más popular, Facebook ha tenido un repunte muy importante

Debilidades

- Cobertura informática. Existe un déficit de atención en el aspecto informático por el elevado nivel de equipos que requieren revisión, el tiempo que se requiere invertir y el personal con el que contamos que es insuficiente en este aspecto.
- Proveedores de servicios de conexión. Las redes de conexión y proveedores de internet en el municipio son deficientes, lo que nos dejan desactualizados para atender las demandas de conexión para nuestras demás áreas de la administración municipal.
- Equipo limitado, el equipo de fotografía y/o video, así como el equipo informático es limitado, volviéndose incluso obsoleto.

Amenazas

- Cobertura informática. Existe un déficit de atención en el aspecto informático por el elevado nivel de equipos que requieren revisión, el tiempo que se requiere invertir y el personal con el que contamos que es insuficiente en este aspecto.
- Infraestructura en software y conectividad. De acuerdo a la planificación estratégica de la nueva administración, la era automatización de los procesos se presenta como uno de los principales logros, sin embargo, la infraestructura de conectividad y software especializado aun es insuficiente para tal fin.
- La Dirección de Comunicación e Informática de la administración 2024 – 2027, se ha encontrado algunas áreas de oportunidad en 3 rubros básicos, el primero de ellos es la difusión del trabajo realizado tanto por las autoridades municipales, como por las direcciones y áreas correspondientes a la estructura orgánica de este ayuntamiento; en segundo lugar nos encontramos con el trabajo coordinado con medios locales, regionales y estatales de comunicación, tanto tradicionales como digitales, nicho que se había dejado de atender de manera adecuada y por último en el área informática, el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, así como dispositivos de impresión y escaneo con los que se cuentan.
- En este sentido la difusión de eventos, programas, y actividades propias de la administración municipal ha representado una de las principales áreas de oportunidad de esta administración, empleando para ello las redes sociales y en específico Facebook para tal fin. Tomando como referencia los últimos dos meses (del 1 de julio al 4 de

	septiembre) de la administración 2020-2024, encontramos que, en promedio mensual de 22 publicaciones, se habían proyectado teniendo un alcance de 23.4 mil personas, 1.9 mil interacciones contando hasta entonces con 13.6 mil seguidores, finalizando con 173 clicks a enlaces. • A partir del 5 de septiembre del presente año, el alcance que ha tenido la página oficial de Facebook de la Administración, se cuenta con un promedio mensual de 125 publicaciones, se ha tenido un alcance de 342,356 contra 80.7 mil, un aumento del 424%; 169,547, interacciones, contra 24.9 mil, el número de seguidores ha pasado de 13.6 mil a 22 mil 130 y por último, los clicks que se han realizado, se han incrementado de 582 a 2,408. • Estas estadísticas se han alcanzado gracias a las estrategias de posicionamiento y cobertura de actividades y contenido que se publica, por una parte aumentando la cobertura de eventos o publicaciones de las diferentes áreas de la administración con publicaciones diarias, así como el reforzamiento a las publicaciones de eventos, en los que el contenido se ha diversificado, pasando de la generación de publicaciones simples con fotografía, al desarrollo de contenido multimedia. Las acciones además ahora contemplan el contenido auditivo o perifoneo, para campañas que involucran la recaudación y el cuidado de la salud pública, acción que coadyuva a las implementadas del gobierno estatal especialmente en el tema de la salud pública.. • El desarrollo y producción de material para perifoneo obedece principalmente a lograr impactar a un sector de la población que no cuenta con redes sociales y que se hace llegar de la información gubernamental local a través de medios más tradicionales.
Recursos humanos, financieros y materiales	Recursos humanos: cuenta con 5 elementos, Director Licenciado en Diseño Gráfico, Encargada de Diseño, encargada de Redes Sociales Lic. En Medios de Comunicación, encargada de Medios Lic. En Periodismo, así como el encargado de Informática, Lic. En Sistemas Computacionales. Recursos materiales: La dirección de comunicación social cuenta con 3 computadoras portátiles, una computadora de escritorio, un teléfono iPhone, una cámara profesional réflex, un dron, una pantalla de 32"HD, un proyector, una pantalla portátil para proyector, una bocina amplificada, 3 sets de 2 micrófonos inalámbricos de mano cada uno y 4 micrófonos de tipo conferencia (ganso), tres extensiones sencillas de 4 metros, 2 tripiés compactos, un tripié para celular y cámara, 4 escritorios, un anaquel con cerradura, un anaquel para insumos como tintas, toners y herramientas, un multifuncional Epson, un convertidor de corriente, un rotomartillo de trabajo pesado, 3 anaqueles metálicos de servicio pesado.

Instrumentos o
mecanismos para medir la
calidad del programa

1. POA
2. MIR
3. EMIR
5. Informes trimestrales.

7. PROGRAMA OPERATIVO

Objetivo General

Establecer un vínculo cercano entre la ciudadanía y el gobierno municipal, mediante el posicionamiento de información que permita difundir oportunamente los programas, obras, acciones, metas y servicios de la administración municipal de Zapotlán de Juárez, empleando adecuadamente los canales de comunicación tradicionales y digitales, tanto locales, como regionales y estatales durante el periodo 2024 – 2027.

Objetivos específicos

- Incrementar en un 25% el número de seguidores, tanto en el ámbito local, como estatal y nacional, para posicionar al municipio y las acciones gubernamentales en un nuevo nivel de visualizaciones.
- Incrementar en un 50% el tipo de contenido a corto plazo, de tipo multimedia, de acuerdo a las nuevas tendencias de posicionamiento en redes sociales, mediante el uso de videos y animaciones.
- Generar un mayor número de vínculos con los medios de comunicación tradicionales y digitales, un 20% mayor, tanto en el ámbito local, como regional y estatal, desplegando con ello un mayor alcance que se suma a las redes sociales propias generando también una sólida estructura de relaciones públicas.
- Incrementar el número de reacciones por publicación en un 15% a corto plazo, generando imágenes, infografías y publicaciones con mejor diseño y la difusión de contenido multimedia.
- Acercar la información emitida por esta dirección a la población que no cuenta con redes sociales mediante el uso de perifoneo y publicaciones impresas.
- Mantener en óptimas condiciones los equipos informáticos y de impresión que se usan en las diferentes áreas de la administración municipal, para brindar un servicio de calidad a los usuarios.
- Mejorar la atención a las áreas de la administración con solicitudes de cobertura de audio y microfonía, con un equipo más moderno y eficiente.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Para ejercicio fiscal 2026, se evaluará el desempeño de los siguientes programas:

CLAVE	SIGLAS	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
27R	PP1.	Zapotlán Seguro, con un Gobierno Transparente y Justo.
27R	PP2.	Bienestar social para Zapotlán.
21E	PP3.	Transformación, crecimiento y desarrollo económico para Zapotlán.
28K	PP4.	Desarrollo sostenible e infraestructura sólida y transformadora para Zapotlán.

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 2027			
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
ACUERDO PMD			
TRANSVERSAL 1 GOBIERNO HONESTO			
Descripción	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Objetivo estratégico	A.T.1.1Generar un desarrollo sostenible e innovador en la infraestructura municipal, impulsando la mejora continua de los procesos de transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo un gobierno honesto y eficiente en las localidades de Zapotlán		
Estrategia	A.T.1.1.2Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el desarrollo sostenible de las direcciones municipales, promoviendo la eficiencia en la gestión pública y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.		
Línea de acción	A.T.1.1.2.1 Promover el acceso a la información a las cuentas públicas de la administración Cuentas públicas transparentes Dirección de transparencia A.T.1.1.2.2 Fortalecer el proceso de transparencia en a través de la contraloría interna.		

Fin y propósito de la secretaria

ACUERDO PMDZJ	OBJETIVO	TEMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FIN	PROPÓSITO	FUENTE OFICIAL	TEMAS DE MEDICIÓN DE INDICADORES	FORMULA
Acuerdo 1. Zapotlán Seguro, con un Gobierno Transparente y Justo.	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.	Servicio Público Responsable y Transparente	PP1. Zapotlán Seguro, con un Gobierno Transparente y Justo.	"Transformar a Zapotlán de Juárez en un municipio ejemplar de buen gobierno y seguridad integral, mediante una administración éticamente transparente, financieramente solvente y libre de corrupción, que impulse un desarrollo sostenible basado en la participación ciudadana activa para garantizar el bienestar, la paz social y la equidad en la atención de las necesidades de toda la población."	"Consolidar un modelo de gobernanza transparente, eficiente y seguro en Zapotlán de Juárez, que dignifique el servicio público a través de la participación ciudadana activa y el fortalecimiento institucional, asegurando la gestión óptima de recursos y la recuperación de la paz social para el beneficio integral de todas las comunidades.	Página oficial: Data México https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/zapotlan-de-juarez#seguridad-publica	1. Seguridad Pública y Paz Social	Percepción Ciudadana sobre Seguridad y Desempeño.
	1.2 Posicionar al Municipio de Zapotlán como líder en los procesos de participación ciudadana, mediante una gestión eficiente y procesos de planeación estratégica, impulsando el desarrollo integral, sostenible y la colaboración activa de la comunidad en la toma de decisiones.	Participación Ciudadana y Planeación Estratégica					Indicadores a medir: Capacidad operativa de la policía municipal (número de agentes, patrullas, equipamiento). Percepción ciudadana sobre la seguridad pública y el desempeño policial. Periodicidad: Anual.	Dado que la percepción es subjetiva, se mide mediante encuestas de victimización y percepción. Fórmula de Percepción de Seguridad (Sentimiento de Protección): (Ciudadanos que se sienten "Seguros" o "Muy Seguros") *100 Total, de Ciudadanos Encuestados
	1.3 Disminuir la corrupción en el municipio, fortaleciendo la confianza ciudadana mediante una administración pública transparente, honesta y comprometida con la rendición de cuentas, garantizando un gobierno eficiente y el bienestar de la comunidad.	Combate a la Corrupción				Página oficial: Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio	2. Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia del H. Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez (sección municipal)
							Indicadores a medir: Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia del H. Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez (sección municipal). Número de solicitudes de información pública recibidas, atendidas y tiempo de respuesta promedio.	Este indicador mide el grado en que el gobierno municipal ha publicado la información que la ley le exige (Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública). Fórmula de Medición:

	1.4 Impulsar el fortalecimiento de la hacienda pública, promoviendo la transparencia y la confianza de los servidores públicos de Zapotlán, en beneficio de la ciudadanía.	Fortalecimiento de la Hacienda Pública y Gestión de Recursos					Periodicidad: Trimestral.	Porcentaje de Cumplimiento= $\frac{\text{(Total de obligaciones de transparencia publicadas)}}{\text{Total, de obligaciones de transparencia requeridas por ley}} \times 100$
	1.5 Fomentar una cultura de prevención ante la violencia y la delincuencia, mediante una atención inmediata y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, garantizando un entorno seguro para la población.	Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito						

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR DIRECCIONES QUE INTEGRAN LA SECRETARIA

Cronograma de actividades					
DIRECCIÓN: COMUNICACIÓN SOCIAL					
Clave del indicador	Nombre de la actividad	Descripción	Nombre de la medición del indicador	Medios de verificación	Temporalidad de aplicación Trimestral - semestral - anual
CI	Comunicación social	Informar de manera clara, oportuna y veraz a la ciudadanía sobre las acciones, programas, servicios y decisiones del gobierno municipal, fomentando la participación ciudadana y la transparencia. A través de la difusión estratégica en medios digitales, impresos y tradicionales, busca fortalecer la conexión entre el gobierno y la comunidad, promoviendo la confianza, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.	PAPSDGMP (Porcentaje de acciones, programas, servicios y decisiones del gobierno, programados)	Medios de verificación: carpetas físicas y digitales de publicaciones Fuentes de información: estadísticas y control de publicaciones https://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_re_g/municipal/13082%20-%20Zapotl%C3%A1n%20de%20Ju%C3%A1rez.pdf Periodicidad: Trimestral Resguardante: dirección de comunicación social	Trimestral
CI A1	Publicaciones en redes sociales	Las publicaciones deberán difundirse de manera rápida, accesible y atractiva la información relevante sobre las acciones, programas, servicios y eventos del gobierno municipal. A través de estos canales digitales, se busca fortalecer la comunicación directa con la ciudadanía, promover la participación activa, generar interacción y garantizar que la población tenga acceso oportuno a la información pública.	PPRSP (Porcentaje de publicaciones en redes sociales programadas)	Medios de verificación: carpetas físicas y digitales de publicaciones Fuentes de información: estadísticas y control de publicaciones https://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_re_g/municipal/13082%20-%20Zapotl%C3%A1n%20de%20Ju%C3%A1rez.pdf Periodicidad: Trimestral Resguardante: dirección de comunicación social	Trimestral
CI A2	Visualizaciones en redes sociales	Medir el alcance y el impacto de los contenidos	PVP (Porcentaje de visualizaciones programadas)	Medios de verificación: carpetas físicas y digitales de publicaciones Fuentes de información: estadísticas y control de publicaciones	Trimestral

		difundidos, permitiendo evaluar la efectividad de la comunicación digital. A través del análisis de visualizaciones, se busca identificar el interés y la interacción de la ciudadanía, optimizar las estrategias de difusión y, asegurar que la información pública llegue de manera amplia y efectiva a la población.		https://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_re_g/municipal/13082%20-%20Zapotl%C3%A1n%20de%20Ju%C3%A1r ez.pdf Periodicidad: Trimestral Resguardante: dirección de comunicación social	
C1 A3	Elaboración de boletines	Es informar de manera clara, precisa y oportuna a la ciudadanía y a los medios de comunicación sobre las acciones, programas, eventos y decisiones del gobierno municipal. A través de la redacción y difusión de boletines, se busca mantener a la población informada, promover la transparencia institucional y fortalecer la comunicación entre la administración pública y la comunidad.	PEBP (Porcentaje de elaboración de boletines programados)	Medios de verificación: carpetas físicas y digitales de publicaciones Fuentes de información: estadísticas y control de publicaciones https://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_re_g/municipal/13082%20-%20Zapotl%C3%A1n%20de%20Ju%C3%A1r ez.pdf Periodicidad: Trimestral Resguardante: dirección de comunicación social	Trimestral
C2	Informática	Las actividades de informática es garantizar el correcto funcionamiento, o, mantenimiento y modernización de los sistemas tecnológicos del gobierno municipal. A través de la gestión, actualización y soporte técnico, se busca optimizar los procesos internos, fortalecer la seguridad de la información y facilitar el acceso eficiente a los servicios digitales, contribuyendo a una administración	PAIP (Porcentaje de actividades de informática programadas)	Medios de verificación: carpetas físicas y digitales de publicaciones https://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_re_g/municipal/13082%20-%20Zapotl%C3%A1n%20de%20Ju%C3%A1r ez.pdf Fuentes de información: estadísticas y control de publicaciones Periodicidad: Trimestral Resguardante: dirección de comunicación social	Trimestral

		pública más ágil, transparente e innovadora.			
C2 A1	Mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras, así como cámara de seguridad	Es garantizar su correcto funcionamiento, prolongar su vida útil y asegurar la operatividad continua de los sistemas tecnológicos del gobierno municipal. A través de la revisión preventiva, correctiva y la optimización del rendimiento, se busca mejorar la eficiencia operativa, evitar fallas técnicas y fortalecer la seguridad y vigilancia en las instalaciones municipales.	PMECICSP (Porcentaje de mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras y cámaras de seguridad programadas)	Medios de verificación: carpetas físicas y digitales de publicaciones Fuentes de información: estadísticas y control de publicaciones https://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_re_g/municipal/13082%20-%20Zapotl%C3%A1n%20de%20Ju%C3%A1rez.pdf Periodicidad: Trimestral Resguardante: dirección de comunicación social	Trimestral

Clave del indicador	Nombre del componente / actividad	Nombre de la medición del indicador	Unidad de medida de lo programado vs realizado	Formula del indicador	Número de metas programadas trimestrales												Total	Meta realizada	Programa do menos lo realizado	Avanc e %
					Ene	Feb	Mar	Reprogramación de mejora continua			Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
								Abr	May	Jun										
C1	Comunicación social	PAPSDGMP (Porcentaje de acciones, programas, servicios y decisiones del gobierno, programados)	PAPSDGMP (porcentaje de acciones, programas, servicios y decisiones del gobierno, programados)	PAPSDGM=(PAPSDGMP/ PSDGMP)X10 0%	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36		5	0%	
			PAPSDGMP (porcentaje de acciones, programas, servicios y decisiones del gobierno realizados,)													0				
C1A1	Publicaciones en redes sociales	PPRSP (Porcentaje de publicaciones en redes sociales programadas)	PPRSP (Porcentaje de publicaciones en redes sociales programadas)	PPRSP =(PPRSP/ PP RSR) X100 %	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440	0	0	0%	
			PPRSR (Porcentaje de publicaciones en redes sociales realizadas)													0	0			
C1A2	Visualizaciones en redes sociales	PVP (Porcentaje de visualizaciones programadas)	PVP (Porcentaje de visualizaciones programadas)	pvp =(PVP/ PVA) X100%	100000 0	10000 00	10000 00	10000 00	10000 00	10000 00	10000 00	10000 00	10000 00	10000 00	10000 00	120000 00	0	0	0%	
			PVA (Porcentaje de visualizaciones alcanzadas)													0	0			
C1A3	Elaboración de boletines	PEBP (Porcentaje de elaboración de boletines programados)	PEBP (porcentaje de elaboración de boletines programados)	PEBP=(PEBP /PEBPR) X 100%	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	0	0	0%	
			PEBPR (Porcentaje de elaboración de boletines realizados)													1	0			
C2	Informática	PAIP (Porcentaje de actividades de informática programadas)	PAIP (porcentaje actividades de informática programadas)	PAIP=(PAIP/ PAIR) X100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		0	0%	
			PAIR (Porcentaje de actividades de informática realizadas)													0				
C2A1	Mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras, así como cámara de seguridad	PMECICSP (Porcentaje de mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras y cámaras de seguridad programadas)	PMECICSP (porcentaje de mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras y cámaras de seguridad programadas)	PMECICSP=(PMEICSP/P MECICSR) X 100%	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	0	0	0%	
			PMECICSR (Porcentaje de mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras y cámaras de seguridad realizados)													0	0			

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Zapotlán de Juárez Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:
Hoja Técnica de Indicadores de Resultados (MIIR - FMIIR).

ELABORADO
FIRMA Y SELLO



Lic. Leonardo Alberto Martínez Martínez
Director de Comunicación Social y de Informática

Ing. Ana Belén Rodríguez
Directora de Planeación



M.A. Perla Guadalupe López López
Titular de Organismo Interno de Control



Lic. Cynthia Arellano Méndez
Presidenta Constitucional Del Municipio
De Zapotlán de Juárez